La Conselleria excluye a AFA de las ayudas del IRPF y la entidad se ve obligada a subir las cuotas

17/03/2022



La Asociación está pasando un momento difícil.

La **Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzhéimer de Elda, Petrer y comarca** se enfrenta a nuevos problemas. Esta asociación, como el resto de la Federació Valenciana d' Associacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer, **FEVAFA,** han sido **excluidas dentro de la línea de atención a personas mayores de las ayudas del IRPF 2021-22**. Les dijeron que se presentaran por la línea a diversidad funcional y su sorpresa ha sido mayúscula al comprobar que tampoco tienen cabida en ese punto, indica la trabajadora social de AFA, **Ana Angulo.**

Esta entidad pierde por este motivo unos 15.000 euros, que se traduce en que **la entidad se encuentra ahogada económicamente y se ve obligada a subir las cuotas entre 20 y 30 euros al mes por usuario**. Una situación que lamenta la entidad, pero a la que **AFA se ve abocada debido a la pérdida de esta ayuda**. Angulo critica la **falta de sensibilidad por parte de la Conselleria**, pues esta es una enfermedad muy cara por lo cuidados y atenciones que conlleva, y esta subida afecta a los enfermos.

"**AFA se ve ahora privada de unas ayudas que le son absolutamente necesarias para mantener los centros de día y unidades terapéuticas de respiro en funcionamiento**", explica Angulo, quien añade que "la FEVAFA se reunió con la consellera de Políticas Inclusivas,

Mónica Oltra, y la respuesta fue que nos reinventáramos; la demencia no se reinventa y los tratamientos son nuevos, creo que hay mucho desconocimiento al respecto".

La FEVAFA ha puesto un recurso, pero son conscientes de que este año no se resolverá, por ello solo piden que desde Conselleria hagan algo para que vuelvan a tener cabida las asociaciones de Alzheimer, porque **contrasta con la de otros colectivos** (residencias de mayores en general, diversidad funcional, infancia, Parkinson, mujer, entre otros), que sí siguen recibiendo ayudas del IRPF durante este año.

También lamentan que hubo "un cambio repentino en los requisitos necesarios para optar a esas ayudas, un cambio del que en ningún caso se avisó con la suficiente antelación ni a la Federación ni a las AFAs, que **solo tuvieron 10 días de plazo,** lo que hizo imposible crear proyectos adaptados a unos nuevos ejes y unas nuevas exigencias". También se preguntan desde la federación por qué los nuevos objetivos del eje de mayores se enfocan en reducir la brecha digital o promocionar el envejecimiento activo: "**¿Alguien considera que es más importante para una persona con Alzheimer aprender a manejar redes sociales que recibir atención a través de las terapias de estimulación cognitiva?** Los familiares de las personas con Alzheimer no entienden este planteamiento".

Resolución ayudas a la dependencia

Angulo también ha puesto el foco en otro problema que arrastran los usuarios de AFA en Elda, la tardanza con la que se atiende y resuelve el grado de dependencia. Como ya recogió *Valle de Elda*, en esta ciudad se tardan más de dos años en resolver estos casos, "mientras que en localidades como Petrer en tres o cuatro meses está resuelto, eso afecta a las familias, que tienen que adelantar el dinero como puedan". También se han reclamado casos de usuarios que han recibido la resolución como dependencia cero, cuando ya están diagnosticados y deberían ser grado dos, lamenta.

Ayudas a Ucrania

AFA ha envido a Ucrania una furgoneta cargada de material sanitario como sillas de ruedas, andadores, pañales y mucho más.